



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 18 de abril de 2017

VISTO: El Informe Nº 068-2017-DRSM-DEHRM-UEHRM de fecha 12 de abril de 2017 del Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º de la Constitución Política del Estado, establece que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. El Tribunal Constitucional al desarrollar los alcances de este derecho ha precisado que el mismo comprende no solo el derecho al cuidado de la salud personal, sino también el acceso a condiciones mínimas de salubridad, a fin de vivir una vida digna;

Que, la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, el artículo 37º de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 29414, Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud, establece que los establecimientos de salud deben aprobar normas y reglamentos de funcionamiento interno.

Que, dentro de este contexto, el Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental mediante informe Nº 068-2017-DRSM-DEHRM-UEHRM remite a esta Dirección Ejecutiva, el Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección - 2017, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.

Que; mediante Resolución Ministerial Nº 449-2001-SA-DM se aprueba la Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos; en ese sentido, y constituyendo uno de los pilares importantes para fortalecer la calidad de atención en el Hospital, corresponde emitir el acto administrativo aprobando el citado plan.

Que; en atención a la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso d) del Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional Nº004-2008-CR/GRM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el "Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección - 2107" del Hospital Regional de Moquegua el cual consta de cuarenta y cuatro (44) folios que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Encargar al Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, realice la implementación, monitoreo y difusión del Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección - 2107, aprobado en el artículo primero de esta Resolución.

Artículo 3º: Notificar al Responsable del Portal de Transparencia, para la publicación del citado Plan en el portal Institucional de la Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MEHR/DHRM
JMTB/ASJU
C/C O. GENERAL
ADMINISTRACIÓN
II. EPIDEMIOLOGÍA
II. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ARCHIVO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

DRA. MIRTHA HUERTAS DE REYNOSO
C.M.P. 17360 R.M.E. 8701
DIRECTORA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

PLAN DE DESINSECTACION, DESRATIZACION Y DESINFECCION

2017

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y
SALUD AMBIENTAL



RM

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

DRA. MIRTHA ELENA HUERTAS DE REYNOSO
DIRECTORA EJECUTIVA

DRA. IDANIA EDITH MAMANI PILCO

LIC. JACKELINE RAMOS YUCRA

TEC. MERARDO VIZCARRA SARAZA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL



Contenido

I. INTRODUCCION.....	3
II. BASE LEGAL.....	4
III. FINALIDAD.....	5
IV. OBJETIVOS.....	6
4.1. Objetivo General.....	6
4.2. Objetivos Específicos.....	6
V. RESPONSABLES.....	7
VI. CARACTERIZACION DEL PLAN.....	8
6.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES.....	8
6.2. PRIORIZACION DE NECESIDADES.....	12
6.3. DEFINICION DE ACTIVIDADES.....	12
6.3.1. Medidas de prevención.....	13
6.3.2. Medidas de vigilancia.....	15
6.3.3. Medidas de control y eliminación.....	17
6.3.4. Seguimiento.....	19
6.3.5. Documentos y Registros.....	20
6.3.6. Control de Vectores y Roedores en caso de Desastres.....	20
VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	29
VIII. FINANCIAMIENTO DEL PLAN.....	31
IX. RESPONSABLES DEL MONITOREO Y EVALUACION.....	32
X. ANEXOS.....	33



I. INTRODUCCION.

Los establecimientos de salud tienen como función la recuperación de la salud de las personas que asisten a él y el no enfermar a sus trabajadores y visitantes.

Dentro de estas funciones el área de saneamiento ambiental debe brindar los servicios de control de las plagas que puedan atacar nuestro establecimiento. La presencia de plagas nos revela, por una parte condiciones sanitarias deficientes que son las que propician su desarrollo, y al mismo tiempo, nos altera la salubridad del recinto por la gran cantidad de microorganismo infecciosos que ellos son capaces de trasladar, tanto en el exterior como interior de su cuerpo. Podemos afirmar que estamos en presencia de una plaga cuando tenemos un roedor en una sala de espera o una cucaracha en el servicio de cirugía, debido al gran impacto que esta situación puede causar en las personas y en el ambiente de salubridad que debe prevalecer en estas situaciones.

El Hospital Regional Moquegua como otros establecimientos de salud tiene numerosos factores de riesgos internos y externos para la infestación por artrópodos y roedores, los cuales deben tenerse en cuenta en el Plan de Desinsectación, Desratización y Desinfección (DDD), con el cual se busca el control de dichas plagas, el presente plan es realizado en concordancia con el DS N°022-2001 – SA (Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas, Establecimientos Comerciales, Industriales y de servicios) y la RM N° 449-2001-SA-DM (Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos)

El presente Plan se elaboró tomando como referencia el Plan del Hospital Regional de Tumbes y del Instituto de Salud del Niño del año 2013 – 2014.

Para el presente año 2017, se incluyó en el plan acciones de saneamiento ambiental para control de vectores y roedores en casos de desastres, debido a que el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores es mayor, por consiguiente, debe darse prioridad a la pronta evaluación y determinación de la real magnitud de ese riesgo en el período del Antes, Durante y Después de la emergencia y/o desastres.



II. **BASE LEGAL.**

- Ley N°26842, Ley General de Salud
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°022 - 2001 – SA “ Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas , Establecimientos Comerciales , Industriales y de servicios ”
- Resolución Ministerial N° 449 - 2001 - SA - DM “ Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos ”
- Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020. RM N° 258-2011-MINSA.
- Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GRM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Hospital Regional Moquegua.
- Resolución Ejecutiva Directoral N°225-2015-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Plan Estratégico Hospitalario 2015-2018
- Resolución Ejecutiva Directoral N°427-2016-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2016.



III. FINALIDAD.

Mejorar la Seguridad de la Atención en el Hospital Regional Moquegua, mediante acciones de identificación de plagas y vectores, y actividades para el control en el Hospital Regional de Moquegua.



IV. OBJETIVOS.

4.1. Objetivo General.

Implementar un programa para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.

4.2. Objetivos Específicos

- Implementar actividades de prevención para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar actividades de vigilancia para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar actividades de control y eliminación para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar actividades de seguimiento para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Implementar registros que apoyen las actividades para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores y microorganismos patógenos en el Hospital Regional Moquegua.
- Establecer las acciones de control y eliminación de artrópodos vectores y no vectores, roedores en el Hospital Regional Moquegua en caso de un desastre.



V. **RESPONSABLES.**

Los responsables del presente plan serán:

- Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Administración.
- Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.
- Departamentos/Servicios y Unidades.
- COE – Hospital Regional Moquegua



VI. CARACTERIZACION DEL PLAN.

6.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES.

El Control de Plagas en el pasado se basaba en el uso exclusivo de productos químicos para la eliminación de cualquier tipo de insecto y/o animal. Este uso indiscriminado de productos insecticidas provocaba infinidad de problemas a la salud de las personas como para el medio ambiente y a su vez se cree que la gran mayoría de resistencias existentes en la actualidad se deben al uso indiscriminado de biocidas.

Actualmente este tipo de control de plagas está cambiando. Ya no se parte de la base de que un buen control implica una acción de choque contra un problema, sino que se prioriza en la implementación de medidas preventivas que permitan la utilización mínima de productos biocidas. Esto es lo que se conoce como Control Integrado de Plagas (CIP).

Cada instalación dentro del Hospital necesitará acciones concretas para reducir o eliminar los posibles problemas de control de plagas que tienen o puedan tener. Solo con un mantenimiento de Control de plagas estas situaciones se puede controlar. En función del tipo de instalación se realizará un número determinado de visitas de inspección para garantizar que no existe presencia de plaga alguna y para controlar todos aquellos posibles puntos de riesgo que pudieran favorecer a la aparición de organismos nocivos. Aunque es cierto que el Control Integrado prioriza cualquier tipo de medida antes que el uso de productos químicos, se ha de decir que existen determinados problemas que no son solucionables mediante la aplicación de medidas físicas (aparatos de luz ultravioleta, etc.), medidas mecánicas (trampas adhesivas, trampas de resorte o similares) o biológicas (lucha biológica), pero en estas situaciones un buen plan de Control Integrado de Plagas abogará por la utilización de biocidas específicos y con el menor riesgo toxicológico posible reduciendo así cualquier riesgo asociado al uso de biocidas y que pueda afectar a personas, animales o medio ambiente. Los insectos identificados y más comunes en los ambientes del Hospital Regional Moquegua.

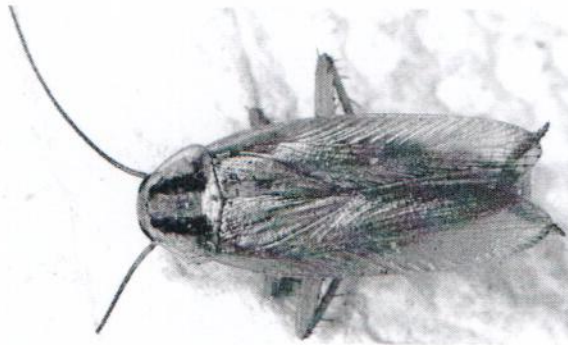
Cucarachas:

Existe gran variedad de cucarachas. Pero la que se encuentra en el Hospital Regional Moquegua es la "Blattella germánica o cucaracha alemana" (*longitud 9/16 pulgadas*).

El ciclo de vida varía de 3 a 15 meses, dependiendo de la especie, la temperatura del medio y el alimento disponible. Desde el punto de vista sanitario las cucarachas son de



gran importancia debido a que pueden ser reservorios o transmisores de agentes patógenos.



Moscas:

Entre las moscas que causan problemas en todo el mundo está la mosca doméstica. Estos insectos están infestados con más de 20 microorganismos patógenos, causantes de enfermedades en el hombre. Son eficientes vectores mecánicos de múltiples enfermedades. Las moscas viven en estrecho contacto con los seres humanos (sinantropía) ya que su ciclo de vida se desarrolla sobre materiales generados por el hombre como son: basuras, materia fecal, drenajes las cuales están sujetas a una descomposición permanente, las moscas adultos se alimentan de las mismas fuentes. Estas características les confieren a las moscas convertirse en verdaderos vectores potenciales de organismos patógenos.

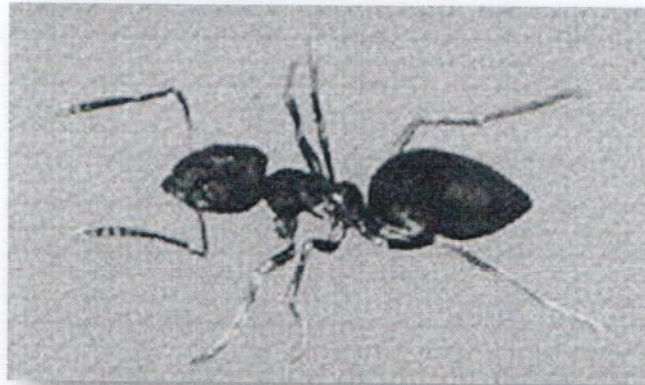


Hormigas:

Cuando las hormigas entran a los ambientes de los servicios del hospital, no solamente se convierten en una molestia para las personas (pacientes y trabajadores), sino que también consumen y contaminan nuestros alimentos. En los hospitales, centros de salud, plantas donde se procesan, envasan o se almacenan alimentos, la presencia de hormigas se convierte en un serio riesgo para la salud y el bienestar de los seres humanos, por sus picadas y por el potencial de transmitir enfermedades. En el interior,



esta hormiga acostumbra a construir sus nidos en huecos de los muros, especialmente alrededor de calentadores y tubos de agua caliente, en grietas alrededor de los lavaderos, maseteros, jardines, etc. Estas hormigas prefieren los alimentos dulces, pero también comen los que son altos en proteína y grasa, como las carnes y los quesos. En los exteriores de los ambientes, con frecuencia se les encuentra en el nido de hormigas más grandes, en el suelo expuesto, pero principalmente bajo objetos.

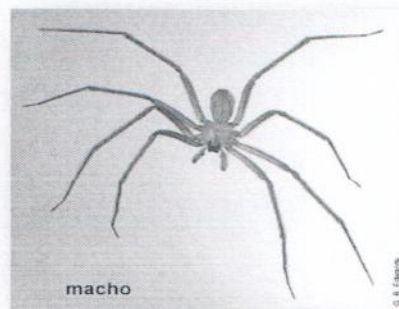
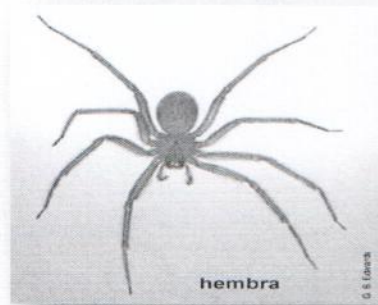


Arañas

Araña casera o de rincón (*Loxocceles laeta*):

Las arañas casera o de rincón, pueden vivir más de tres años en su respectivo hábitat, como en los lugares oscuros de las viviendas, zonas secas y áreas verdes (jardines). Las arañas caseras son más activas durante la noche porque salen a la caza de sus alimentos. La araña de rincón, es tan complicada por los peligros que encierra. Es importante saber de su comportamiento, dentro de las infraestructuras o ambientes, se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza la limpieza (rincones de las habitaciones, guardarropas, detrás de los armarios, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, en los cajones de los roperos, armarios, etc.), en objetos de poco movimiento como depósitos, ropa, ladrillos, zapatos y muebles.

La "araña casera" también vive y se reproduce debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones.



Ratas y Ratones:

Se conocen como roedores comensales debido a que han compartido el alimento con el hombre durante años. Existen 3 especies de roedores comensales de importancia en salud pública y que infestan en el Hospital:

- Mus musculus o ratón doméstico
- Rattus o rata de los tejados,
- Rattus norvegicus o rata noruega.

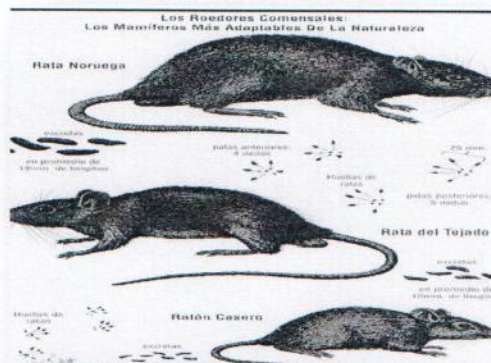
Aspecto Rattus norvegicus.- Es el más grande llegando a pesar 450 g. Tiene el hocico romo y orejas pequeñas y velludas, sus ojos son pequeños y el pelaje es desordenado, áspero y generalmente pardo.

Mus musculus.- Es el más pequeño de todos, con un peso promedio de 25 g. Tiene ojos pequeños y grandes orejas, un pelaje suave generalmente pardo claro a gris claro.

Comportamiento (etología) Hábitat:

R.norvegicus frecuenta lugares con abundancia de agua como desagües canales, acequias, etc..

M. musculus es muy territorial, establece un área pequeña de vida y ahí permanece. Las tres especies son de hábitos preferentemente nocturnos. Otra característica que vale la pena mencionar es la **Neofobia**, común a las tres especies y que consiste en el temor a todo objeto que altere su ambiente, es decir rechazan los objetos o situaciones nuevas, presumiblemente como un método de defensa. En general ratas y ratones transmiten una gran cantidad de enfermedades infecciosas y parasitarias.



Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas a la institución, siendo los más importantes son:

- Insectos provenientes de las zonas verdes, cajas de desagüe, buzones canaletas o focos específicos presentes en las zonas aledañas.
- Insectos que son transportados dentro de las cajas con los insumos que ingresan periódicamente a través de los proveedores.



- Otra fuente importante de ingreso de plagas son la ropa, artefactos eléctricos y otros productos traídos por los pacientes y visitantes.

Actualmente, en muchos servicios del Hospital se ha mejorado el proceso de desinfección de ambientes, que venía realizándose mediante el uso de "formol", situación que era por demás inadecuada, este químico ya no viene siendo utilizado, estando aún pendiente el uso de amonio cuaternario en nebulización, para desinfección de ambientes.

6.2. PRIORIZACION DE NECESIDADES.

Es necesario mencionar que en la actualidad se está poniendo de manifiesto la peligrosidad de un control **basado únicamente en la utilización de métodos químicos**. La OMS en 1998 ya indicó esta necesidad: "Al control de plagas urbanas, se tiene que reemplazar gradualmente **la exclusiva dependencia de los agentes químicos tradicionales**, por estrategias de control integrado que incorporen medidas de ordenamiento del medio, control biológico y otros métodos innovadores sencillos".

Se necesita contar con los siguientes plaguicidas y equipos:

- Insecticidas de última generación y baja toxicidad: Polvo mojable (PM), Emulsión concentrada (EC) Nebulizable Polvo, cebo en gel, Trampa engomadas y/o pegajosa
- Rodenticida anticoagulante de última generación, bromadiolona y/o brodifacoum: Pellest, Bloques, Trampa engomadas y/o pegajosa Liquido
- Para procesos de desinfección de ambientes se empleara "amonio cuaternario"
- **Equipos:** Bomba de Fumigación de 8L, Aspensor y/o pulverizador manual

Para minimizar la posibilidad de la resistencia a los insecticidas y rodenticidas se deberá hacer rotación de dichos insumos, **es decir cambiar de molécula cada tres (03) meses.**

6.3. DEFINICION DE ACTIVIDADES.

DEFINICIONES DE TERMINOS.

Desinsectación.- Es la técnica de saneamientos dirigidos a eliminar o controlar la población de insectos y otros artrópodos.

Desratización.- Es la técnica de saneamiento que se aplica para la exterminación de roedores comensales (rata gris –Rathus novégicus- rata negra –Rathus rathus- y ratón casero –Mus musculus).

Desinfección.- Es la Técnica de saneamiento que se aplica para la eliminación de microorganismos patógenos y perjudiciales para el hombre en el medio ambiente cerrado donde se desenvuelve la vida humana.



Insecticida.- Sustancia química capaz de matar las plagas de insectos.

Rodenticida .- Es un pesticida que se utiliza para matar o eliminar, controlar, prevenir, repeler o atenuar la presencia o acción de los roedores

Desinfectante.- Producto que destruye o neutraliza no sólo los microorganismos, sino también sus formas vegetativas o esporas.

Manejo Integrado de Plagas.- Es un sistema en el que se integran medidas preventivas y correctivas para mantener el nivel de las plagas en un mínimo tolerable.

Plaga.- Organismo que causa daños o transmite enfermedades al hombre, a los animales o a las plantas. Las plagas pueden ser insectos, roedores, malezas, hongos, virus, bacterias, etc.

Un insecto u otro organismo se constituyen en una plaga cuando ha alcanzado un nivel poblacional que es suficiente para causar daño a la salud y pérdidas económicas.

Roedor.- Se dice de los mamíferos que tienen dos incisivos que crecen continuamente y que les sirven para roer, como el ratón.

Microorganismo.- Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio.

MEDIDAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS.

El plan propone aplicar las siguientes medidas para el manejo y el control de plagas, en orden de preferencia:

6.3.1. Medidas de prevención.

Este programa describe todas aquellas medidas de prevención, encaminadas a eliminar los factores que van a favorecer su desarrollo, como son la creación de lugares donde pueden encontrar comida, refugio y condiciones ambientales adecuadas para su desarrollo. La falta de mantenimiento y el desorden. La mayoría de las medidas de prevención son obvias y de fácil cumplimiento, siendo necesario sólo que las jefaturas de los servicios hagan las gestiones necesarias.

CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES

Las medidas a tomar serán:

- En las entradas de tuberías deben sellarse con mezcla de cemento o yeso, con malla, rejas metálicas y las canaletas con tapas fijas o móviles.
- Se contara con burletes (tira textil o de otro material flexible) en la parte baja de las hojas de puertas, ventanas para que cierren herméticamente
- Colocar mallas metálicas de cocos pequeños en ventanas del servicio de nutrición y cafeterías.



- Sellar los huecos y grietas en suelos y paredes.
- Colocar sifones(trampas) en los desagües de los inodoros y lavatorios que faltase.
- Clausurar las redes de agua y desagüe en desuso.
- En caso de existir falsos suelos o falsos techos deben de poseer una zona de acceso para la limpieza.
- Corregir posibles fugas de agua que dan como resultado la aparición de humedades y el consiguiente aumento de la humedad relativa.
- Las Instalaciones de sistemas de extracción industriales, de ventilación o cualquier tipo de conducción de gran tamaño, estos deberán poseer una zona que faciliten el acceso a su interior para su inspección, limpieza, etc.
- En los Equipos de sistema de ventilación y ventanas, se deben de instaurar las barreras físicas necesarias para evitar la anidación de las palomas.
- Reparación y/o cambio de las tapas rotas de las cajas y buzones de desagües
- Sellado de los huecos en las veredas.

CORRECCIÓN DE DEFICIENCIAS DE GESTIÓN.

Las Jefaturas de las Oficinas, Unidades y Servicios deberán gestionar para que las medidas preventivas de

Limpieza, orden y eliminación de todo material en desuso. La primera medida y más eficaz es la de eliminar y evitar la creación de lugares que actúen como focos para el desarrollo de plagas. Entre ellas:

- No guardar o almacenar alimentos y golosinas en los veladores, comodas, escritorios, roperos, armarios y archivadores de las oficinas unidades, servicios y áreas.
- Hacer que personal técnico de enfermería realicen la limpieza profunda (Terminal) de los veladores de pacientes mínimo una (1) vez por semana. Limpieza profunda de escritorios, armarios y archivadores (sacando los materiales que se guarda dentro de los mismos, mínimo una (1) vez por mes
- La limpieza completa inmediatamente después de derrames y partículas de alimentos, para privar a las plagas de su fuente de comida.
- Revisar los paquetes y/o equipos eléctricos que no contengan cucarachas a la entrada para prevenir de introducir las al Hospital.
- En zonas de almacenamiento de maquinaria, embalajes y/o enseres éste debe hacerse de forma ordenada dificultando de dar las condiciones ambientales para la supervivencia de plagas.



- El servicio de nutrición deberá realizar una correcta rotación de alimentos, material de embalaje y limpieza terminal de los almacenes una (1) vez por mes.
- Los ambientes de los servicios y alrededores de los mismos deben de permanecer limpios.
- Los Almacenes deberán programar una limpieza terminal cada 45 días y así eliminar las condiciones favorables para la presencia de plagas.
- Restringir la venta ambulatoria en el perímetro.
- Los Servicios o Unidades debe mantener un orden dentro de sus ambientes, lo cual implica no mantener equipos o maquinaria en desuso dentro del Servicio.
- Se deberá respetar las recomendaciones para el almacenaje de insumos y materiales.
- El manejo de residuos sólidos se realizará cumpliendo con la norma y plan institucional establecido al respecto.
- El retiro de equipos en desuso por parte de Patrimonio.
- Eliminación rápida de desmontes tras trabajos de mantenimiento de estructura.
- Limpieza externa de equipos de ventilación.

6.3.2. Medidas de vigilancia.

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a detectar la presencia de plagas en el interior y exterior del Hospital. En esta medida se definirán las acciones y actividades a realizar siguiendo el siguiente esquema:

- Qué plagas deben ser vigiladas (roedores, insectos, etc.)
- De qué medios se dispone para realizar la vigilancia.
- Cómo debe realizarse la vigilancia (revisión visual, trampas adhesivas, consumo de cebos en el exterior de las instalaciones, feromonas).
- Dónde se debe realizar la vigilancia.
- Cuándo se realiza la vigilancia, indicando la periodicidad necesaria.

Inspección de Exteriores: Aspectos a valorar:

- Posibles focos contaminantes en la periferie.
- Estado de limpieza de la zona, evaluando la presencia de escombros, maleza, residuos, etc.
- Acumulación de materiales y enseres en desuso.
- Estado de la pavimentación y sistema de desagüe.
- Presencia de madrigueras.



- Búsqueda de posibles accesos al interior de las instalaciones, haciendo especial hincapié en orificios incontrolados, puertas y ventanas con roturas, rejillas mal colocadas, etc.
- Presencia, ubicación y estado de los contenedores de residuos sólidos.
- Tapas de buzones y cajas de desagües rotos

Inspección de Interiores Aspectos a valorar:

- Identificar el tipo de actividad que se desarrolla en cada servicio o ambiente.
- Realizar un análisis de los factores que favorecen la presencia de especies potenciales de ser plaga, vigilando el estado de: Desagües, Dobles techos, cámaras de aire, Comunicaciones directas con el exterior, Cajas de desagüe rotas y desagües atorados.
- Examinar, cuando sea necesario, el proceso de almacenaje de alimentos (correcto estibado, rotación periódica de productos o materiales, estado en el que se encuentran, dificultad de acceso, restos sobre el suelo, etc.).
- Comprobar el estado de limpieza de las instalaciones. Se deberán inspeccionar atentamente todos los rincones y lugares de difícil acceso.
- Evaluar zonas húmedas.
- Analizar las zonas calientes (motores, hornos, cuadros eléctricos, etc.).
- Se inspeccionará cualquier aspecto que el Inspector considere interesante para hacer un buen diagnóstico.

Pasos a seguir para detectar las plagas en el interior o en los alrededores:

- Presencia de ejemplares vivos o muertos de insectos y roedores.
- Excrementos dispersos o acumulados, orines de roedores.
- Huellas sobre muros, paredes, harina, polvo, etc.
- Restos del pelaje (en caso de mamíferos)
- Material roído.
- Restos de mudas (en caso de insectos).
- Huevos, puestas.
- Madrigueras, nidos, caminos de paso.
- Regurgitaciones de insectos.
- Productos consumidos (diferenciar entre los ataques producidos por las distintas especies)



6.3.3. Medidas de control y eliminación.

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a controlar y eliminar las plagas una vez que hayan sido detectadas. Los tratamientos con productos químicos, físicos o biológicos deberán realizarse por personal capacitado y autorizado de manera que no represente una amenaza para la población hospitalaria.

El Plan define las acciones y actividades a realizar siguiendo el siguiente esquema:

- Qué plagas deben ser controladas o eliminadas (roedores, insectos, etc.).
- Con qué productos y de que medios se dispone para realizar la erradicación.
- Cómo debe realizarse la aplicación de los productos, trampas, etc.
- Dónde se realizan las acciones específicas de erradicación.

Estas dependerán de:

- Nivel de infestación de la plaga detectada.
- Ciclo biológico y comportamiento de las especies a controlar.
- Características de la instalación:
- Tipo de materiales.
- Presencia/ausencia de alimentos.
- Actividad productiva.
- Entorno.

Además se decidirá:

- Las zonas que serán objeto de control.
- Frecuencia de los tratamientos.
- Elección de los productos a utilizar.
- Principios activos.
- Métodos químicos y/o biológicos.
- Presentación.
- Elección de los métodos de aplicación.
- Es necesario un seguimiento que se basará en: Inspección visual de las instalaciones, Monitorización.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL ACTIVO DE PLAGAS:

El procedimiento para el control activo de plagas en los servicios se tendrá en cuenta las siguientes fases o etapas:

a) Inspección Preliminar

Se inspeccionará el lugar de desinsectación o desratización para:

- Localizar los focos de infestación



- Buscar evidencias de la plaga como: individuos vivos o muertos, daños, excrementos, huellas, caminos, mudas, etc.
- Recoger información conversando con el responsable o personal del servicio

b) Planificación de la Intervención.

Medidas Preventivas.

- Además de los descritos párrafos arriba, se indicaran algunas como limpieza para casos de fumigación, retiro de alimentos, entre otras.

Medidas Activas de control

Seleccionar o integrar los métodos, no químicos y/o químicos, en función de las características de la instalación y de la plaga a combatir.

Elección de la Técnica:

- Pulverización
- Nebulización
- Espolvoreo
- Aplicación de gel
- Colocación cebo (rodenticida)
- Colocación de trampa engomada y/o pegajosa

Evaluar el momento más adecuado para la intervención

- Considerar el momento más oportuno para tratar la plaga
- Se debe considerar los lugares a tratar, especialmente los lugares de refugio de la plaga o los puntos críticos.
- Evaluar las medidas de seguridad.

Seguimiento del método de control

- Realizar una inspección post-tratamiento para verificar la eficacia de la intervención y el cumplimiento de las recomendaciones.

c) Desinsectación.

- Doce (12) tratamiento activos de control, uno (1) por mes en el servicio de nutrición y almacenes (**Mensual**).
- En los Servicios asistenciales (Hospitalización y atención directa a pacientes) se realizaran de acuerdo a evaluación y disponibilidad de los ambientes para la realización de la actividad sanitaria, que determinaran el producto a emplear.



- Atención a todas aquellas solicitudes que sean necesarias en casos como resistencia a los productos empleados o por demanda de los servicios, previo llenado de hoja de incidencia (anexo 6)
- Para la desinsectación en los ambientes se utilizara insecticidas con moléculas de **piretroides y cebos cucarachicidas en gel fipronil** y/o otros de última generación por ser los menos tóxicos, en las presentaciones anteriormente descritas. después de tres (03) meses se debe hacer rotaciones de moléculas para evitar la resistencia de la plaga. (insecticidas, rodenticidas y desinfectantes)

d) Desratización

- Se realizarán cuatro (4) tratamientos activos al año en general en los puntos y zonas más conflictivas como casa de fuerza, mantenimiento, lavandería, canaletas de estación eléctrica, patología, almacenamiento central de residuos áreas verdes sintéticas, nutrición y almacenes.
- Se realizaran tratamiento preventivo permanente, inspeccionando los alcantarillados en los que existen estaciones o cebaderos con rodenticida, en unos casos como testigos indicativos de la presencia de roedores y en otros con intención de limitar la proliferación de los mismos.
- A demanda de presentarse algún espécimen en alguna unidad o servicio.
- Los rodenticidas a utilizar son los anticoagulantes con materia activa de **bromadiolona y brodifacoum tercera generación, mas fipronil** para eliminar también las pulgas de los roedores cuando mueren , la presentación puede ser **líquido, pellets o bloques** , dada la resistencia que los roedores han desarrollado a los anticoagulantes de primera generación y el bajo riesgo para las personas . La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizará de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamiento.

6.3.4. Seguimiento.

- Sera para evaluar las acciones, para poder detectar la presencia de la plaga en las diferentes áreas.

DESINFECCION

Es un proceso selectivo que se ha empleado para destruir o inactivar a los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes donde puedan resultar nocivos; mediante la aplicación de un desinfectante, empleando



métodos modernos y su aplicación se realiza mediante la micro difusión aérea del compuesto desinfectante (Anexo 01 Y 02).

La desinfección mantiene los niveles de contaminación microbiana dentro de límites aceptables, desde el punto de vista teórico-sanitario. La desinfección de los servicios asistenciales con hospitalización, se realiza en forma permanente a demanda de los servicios, quienes suelen solicitarlo de acuerdo a la disponibilidad y necesidad del ambiente a tratar.

6.3.5. Documentos y Registros.

Se mantendrán debidamente registrados los ambientes o lugares donde se realizaron las actividades sanitarias de control de las plagas.

Los documentos y registros precisos para la aplicación de este programa son:

- Constancia de Actividades de Saneamiento Ambiental (Anexo 3)
- Ficha Técnica de Evaluación y Descripción de Actividades de Saneamiento Ambiental (Anexo 4)
- Programa de Fumigación (Anexo 5)
- Hoja de Incidencia – Control de Plagas (Anexo 6)
- Fichas técnicas de los productos empleados: composición, normas de uso, que deberán ser adecuadamente archivadas.

6.3.6. Control de Vectores y Roedores en caso de Desastres.

Los desastres no producen "nuevas" enfermedades, pero al alteraran las condiciones ambientales que pueden dar raíz a la intensificación de la transmisión de enfermedades ya existentes en una región, por los siguientes medios:

1. Redistribución de las especies de vectores.
2. Efecto directo del medio físico, debido por ejemplo a contaminación fecal.
3. Efectos indirectos resultantes en hacinamiento, falta de higiene, etc.
4. Estímulo o intensificación de la migración de personas.
5. Interrupción de los programas ordinarios de lucha antivectorial.

Las acciones serán organizadas:

- Preparativos al Desastre.
- Inmediatas al Desastre.
- De Evaluación.
- Determinación de las acciones.
- Vigilancia y Control



Preparativos Casos de Desastres.

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental es la responsable de actualizar los datos sobre el estado y la distribución de las enfermedades de transmisión vectorial que son endémicas debiendo mantenerse al día sobre la información de vigilancia entomológica de poblaciones de vectores, insecticidas y equipo de aplicación de éstos.

Se realizara 02 ejercicios de simulación anuales de operaciones de emergencia en caso de desastre a fin de depurar los procedimientos, adquirir práctica y mantenerse alerta. En cuanto a Vigilancia de vectores y enfermedades, se mantendrá al tanto de lo siguiente:

- Dato de zonas muy expuestas a la transmisión de enfermedades, indicativos del tamaño de las poblaciones de vectores, el aumento de los criaderos de larvas y el emplazamiento de posibles reservorios, dicho dato se obtendrá de la Dirección de Salud Ambiental.
- Se revisara cada actualización del Boletín Epidemiológico Nacional para ver distribución de todos los casos de dengue, malaria a nivel nacional y de las regiones próximas, para evaluar el cambio de incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores y roedores;
- autóctonos e importados.
- Índices de la población de *Aedes aegypti* y otros vectores y según el cambio de la precipitación pluvial y la temperatura.

Se contara con reservas de insecticidas y de vehículos y otro equipo, y listas de personal y de fondos variables.

Se imprimirá desgloses para para programas de lucha contra vectores y roedores en casos de desastres.

Se tendrá a mano la lista de compañías privadas de fumigación y de rociamiento con fines agrícolas que tengan aparatos para aplicación en volúmenes mínimos y otro equipo de dispersión.

Lista de nombres, números de teléfono y dirección de fabricantes y distribuidores de insecticidas y equipo de rociamiento.

Acción inmediata.

Una de las primeras medidas será la evaluación de los posibles problemas de vectores y roedores y el acopio de información básica adecuada.

Determinar si se dispone de suficiente personal, insecticidas y equipo. De no ser así, se adoptarán las medidas apropiadas.



Evaluación de la situación.

Recordar que un acopio de datos exactos y actualizados con anterioridad al desastre facilitará la evaluación correcta de la situación ulterior a éste y permitirá adoptar decisiones lógicas respecto al plan de acción.

En esta etapa las acciones serán las siguientes:

- Se determinara la zona afectada, el tamaño y la distribución de su población hospitalaria (pacientes, personal de salud) y las circunscripciones políticas y sanitarias involucradas.
- Se determinara la disponibilidad de personal, la disponibilidad y el estado del equipo y los suministros.
- Se examinara la información existente sobre vectores y roedores, inclusive sobre densidad de las poblaciones en la zona afectada, y sobre la prevalencia en ésta, y otras cercanas, de enfermedades relacionadas con esos animales.
- Se evaluara la importancia de los daños ocasionados al sistema de abastecimiento de agua y de saneamiento y calcular el tiempo necesario para su reparación.
- Se evaluara el hacinamiento y la exposición a mosquitos y otros vectores en las condiciones de vida imperantes después del desastre, el contacto con ectoparásitos de roedores y la proliferación de moscas, en la medida en que se 2) Evaluar el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores y roedores.

Determinación de acciones prioritarias

Recordar que para evaluar la influencia que tienen los daños causados por un desastre natural en los problemas de vectores y roedores, es preciso conocer la biología y la ecología de éstos, y la evolución de una y otra en las nuevas condiciones imperantes. Por ejemplo, las inundaciones suelen anegar o destruir los sitios de cría de los mosquitos. Ulteriormente crean habitats adicionales que, con el tiempo, quizá hagan aumentar la densidad de las poblaciones. Cuando los sistemas de agua y alcantarillado sufren daños, los nuevos depósitos de agua potable pueden constituir otros tantos sitios de cría de *Aedes aegypti*, y las letrinas de pozo provisionales constituir habitats para moscas sinantrópicas y *Culex quinquefasciatus*. Las malas condiciones de almacenamiento de alimentos y de saneamiento, así como la contaminación por escombros, cadáveres de animales y excretas pueden favorecer la reproducción de las moscas y hacer más visibles las poblaciones de roedores.

Al establecer el orden de prioridad, se aplicaran los siguientes criterios:

- Población expuesta.
- Número de brotes confirmados o presuntos de enfermedades.
- Historia reciente de transmisión de enfermedades.



- Densidad relativa de las posibles poblaciones de vectores.
- Aumento apreciable de los sitios de cría.
- Presencia de reservorios potenciales de enfermedades.

Vigilancia y control

Las principales actividades de lucha contra vectores y roedores tendrán lugar en el período que sigue al desastre.

Acción de emergencia en caso de brotes de enfermedades transmitidas por vectores

En caso de que la acción inmediata para controlar las poblaciones de vectores resulte insuficiente y se produzca un brote de enfermedad, todos los esfuerzos deberán encaminarse a la reducción en el más breve plazo de las poblaciones infectantes de mosquitos adultos, utilizando métodos de rociamiento tales como la aplicación desde el aire en volúmenes mínimos, uso de nebulizadores térmicos montados en vehículos y portátiles, de generadores de aerosoles o de pulverizadores portátiles para volúmenes mínimos.

De los problemas de salud, tras desastre:



	Vector	Problemas inmediatos	Problemas posteriores
	Moscas	Molestia	Diarrea, disentería, conjuntivitis, fiebre tifoidea, cólera, infestación por larvas de mosca, molestia
	Mosquitos	Picadura y molestia	Encefalitis, malaria, fiebre amarilla (urbana), dengue, filariasis, leishmaniasis, molestia y picadura
	Roedores	Mordeduras de rata Orina y heces de rata	Fiebre por mordedura de rata, salmonelosis, mordeduras, rabia, Leptospirosis
	Piojos	Picadura y molestia	Tifus epidémico, fiebre recurrente por picadura de piojos, fiebre rickettsial, picadura y molestia
	Pulgas	Picadura y molestia	Peste, tifus endémico, picadura y molestia
	Ácaros	Picadura y molestia	Sarna, erupción rickettsial, tifus de los matorrales, picadura y molestia
	Garrapatas	Picadura y molestia	Parálisis por picadura de garrapata, fiebre recurrente por picadura de garrapata, fiebre macular de las Montañas Rocosas, tularemia, picadura y molestia
	Chinches, triatomas	Picadura y molestia	Picadura y molestia, enfermedad de Chagas
	Hormigas, arañas, escorpiones, serpientes	Envenenamiento, picadura y molestia	Envenenamiento, picadura y molestia

Medidas de control de vectores específicos

Aedes Aegypti

El mosquito *Aedes aegypti* es vector del dengue, si bien es cierto la Región Moquegua hasta el año 2017 (sem 08) es una de las 3 regiones libres del vector y es región de escenario epidemiológico I es decir sin vector y sin casos, es posible la introducción del vector.

De ser el caso de cambio de escenario epidemiológico II y III, se realizarán las actividades de:

- Oportunas actividades de educación sanitaria: COMBI.
- Control de fases huevo: Eliminación de posibles criaderos, escobillado de depósitos.
- Control Larvario: Eliminación de criaderos, control químico en el Perú tradicionalmente se utilizaba el Temephos 1% granulado, más conocido como Abate, el cual es un larvicida derivado de la familia de los organofosforados. Viene realizándose la rotación de este larvicida a Piriproxifen, el cual es un compuesto



químico regulador del crecimiento de los insectos, que ejerce un efecto agonista de la hormona juvenil

- Fase Pupa, solo limpieza de depósitos, eliminación de posibles criaderos; el método químico no es eficaz.
- Fase Adulta: Nebulización espacial, se realiza casa por casa con equipos portátiles que producen nebulización en frío (motomochilas) o nebulización en caliente (termonebulizadoras). La nebulización también puede aplicarse con equipos pesados que van montados sobre un vehículo, para las zonas urbanas y periurbanas. En el Perú como insecticidas se utilizaban piretroides, actualmente se viene rotando a Malathión, dada la resistencia identificada para los piretroides (Cipermetrina, Deltametrina, entre otros) La velocidad y las condiciones atmosféricas son importantes cuando se aplican insecticidas desde vehículos terrestres. El vehículo no habrá de desplazarse a más de 16 km por hora, y la aplicación deberá interrumpirse cuando la velocidad del viento sea superior a ésta o cuando la temperatura del aire exceda de 28°C. Conviene efectuar la aplicación a primera hora de la mañana (06:00 - 08:30 horas) o a la caída de la tarde (17:00-19:30 horas).

Culex quinquefasciatus y otros mosquitos que constituyen molestias

Culex quinquefasciatus se considerará en la mayoría de los casos como simple mosquito molesto. Sin embargo, en algunas regiones son vectores de la encefalitis de San Luis y de la filariasis de Bancroft. Hay otras especies, normalmente consideradas dentro de esta categoría, que pueden ser vectores de arbovirus. El tratamiento contra estos mosquitos será superficial, debido a la variedad de los habitats de sus larvas y a su limitada importancia en medicina. En muchos casos su presencia será motivo de queja y habrá que tomar alguna medida correctiva.

Lucha contra los mosquitos del género *Culex*:

- **Lucha contra las larvas**, Las medidas de saneamiento del medio constituyen un método ideal de combatir los mosquitos. En caso de que un desastre natural produzca plagas, habrá que estudiar la posibilidad de actividades de saneamiento a largo plazo (por ejemplo encauzamiento, avenamiento y estabilización de corrientes de agua) y reducción de focos. Sin embargo, la acción correctiva inmediata habrá de consistir probablemente en la lucha contra adultos o larvas por medios químicos. Además de los productos usuales (por ejemplo, compuestos organofosforados, carbamatos e hidrocarburos clorados), pueden utilizarse también como larvicidas aceites derivados del petróleo, estratos monomoleculares no derivados del petróleo, piretroides sintéticos e inhibidores del crecimiento de insectos. La elección del larvicida dependerá del efecto que pueda tener en otros animales, de los insecticidas disponibles, de la susceptibilidad del mosquito al producto, del tipo de habitat que



haya que tratar y del costo relativo. A fin de evitar la formación de resistencia se recomienda utilizar productos químicos distintos para exterminación de larvas y para exterminación de adultos.

- **Lucha contra los mosquitos adultos**, En general pueden utilizarse los mismos métodos de rociamiento espacial empleados para combatir el *Aedes aegypti*, es decir, nebulización térmica y aplicación de aerosoles en volumen mínimo.

Moscas.

Las moscas sinantrópicas son las que viven en comunidades ecológicas humanas y se adaptan a ellas. La relación se establece cuando no existen buenos hábitos de higiene. A raíz de desastres naturales cabe esperar un aumento de las poblaciones de moscas, debido a la destrucción de los servicios de saneamiento. La presencia de moscas sinantrópicas presenta riesgos epidemiológicos, sin contar con que constituye una molestia para el hombre. La *Musca domestica* se alimenta de basuras y se cría en ellas, por lo que su contacto con alimentos y bebidas representa un riesgo para la salud humana.

La primera indicación de que éstas plantean un problema pueden ser las quejas provenientes de áreas de hospitalización en nuestro caso, campamentos de desplazados o de las personas que regresan a sus hogares en zonas afectadas por desastres.

Métodos de lucha y evaluación:

- Las medidas de prevención son más recomendables que las de lucha, mediante medidas de higiene.
- Es recomendable la educación sanitaria de la población hospitalaria, sobre la manera de prevenir la proliferación de moscas.
- Enterrar las basuras cuando no existen servicios de saneamiento y colocar cortinas de tela en puertas y ventanas para dificultar la entrada de los insectos.
- El uso, cuando sea posible, de papeles atrapamoscas y de bombas de aerosol de uso doméstico en el interior contribuirá a reducir el tamaño de las poblaciones.
- De ser necesario se rociara los interiores con insecticidas de acción residual. Una vez que la campaña de lucha está en marcha, pueden emplearse (si ello es posible) cebos de azúcar y jarabe con insecticidas. La aplicación de aceite diesel en las letrinas de pozo es una medida eficaz.
- El rociamiento espacial de lugares de reposo y de cría con los insecticidas de que se disponga (por ejemplo, los empleados en las campañas antimaláricas y de lucha contra *Aedes aegypti*) contribuirá a reducir las poblaciones de moscas.
- La evaluación se realizara mayormente en observaciones directas. Cuando un insecticida no proporciona el nivel adecuado de mortalidad, debe recurrirse a otro método. La inspección a proximidad de las letrinas de pozo, los lugares donde se



preparan alimentos y los vertederos de basuras permite evaluar de manera visual la reducción de las poblaciones. En las campañas de lucha debe tenerse en cuenta que las moscas pueden desplazarse hasta varios kilómetros de distancia, atraídas por otros alimentos o criaderos.

- La información obtenida será más exacta si se emplean trampas de tela metálica uniformes.

Roedores

El habitat de los roedores sufre las mismas alteraciones que el del hombre a raíz de un desastre natural, porque sus refugios y fuentes de alimentos quedan también dañados o destruidos. En consecuencia, los roedores competirán con los seres humanos por los alimentos y lugares de refugio que queden. Estos y otros animales comensales son más visibles cuando acaece un desastre y pueden migrar al medio humano.

Acciones de vigilancia y control:

- La información sobre roedores puede obtenerse interrogando a las personas instaladas en el hospital o viviendas provisionales y campamentos de desplazados como consecuencia de desastres naturales. De esa forma se determinarán el emplazamiento y la densidad relativa de las poblaciones de roedores.
- Se buscare signos tales como excrementos, pistas de paso, huellas de las patas o el rabo en el polvo y en las pistas, marcas de los dientes, madrigueras y nidos. También son indicios el olor, particularmente de los ratones domésticos, y las manchas de orina detectables con luz ultravioleta.
- La observación visual será más completa mediante observaciones al crepúsculo y a primera hora de la mañana. Debe tomarse nota de los habitats potenciales (vertederos provisionales de basuras, áreas de almacenamiento, etc.) y de las observaciones visuales.
- Pueden utilizarse dispositivos de captura en vivo, si se dispone de ellos, y también trampas de resorte. Sin embargo, no se deben utilizar en gran número cuando exista alguna enfermedad cuyo vector sea un ectoparásito de roedores.
- En las campañas de alcance general, el rodenticida más corriente es un veneno anticoagulante de acción lenta, solo se usarán rodenticidas de acción rápida en caso de urgencia y sirviéndose de operarios especializados.
- Las necesidades inmediatas de la campaña se determinarán mediante el oportuno estudio o recurriendo al dictamen de expertos. Se localizarán las reservas existentes de rodenticidas y en caso de que no basten se conseguirán más inmediatamente.
- Para elegir el cebo habrá que conocer los alimentos preferidos por los roedores. En contra de la creencia popular, las ratas y ratones prefieren alimentos frescos y en buen estado. Como advertencia a las personas, pueden utilizarse colorantes del



cebo que no afecten al olor de éste. La mezcla de rodenticida y cebo se preparará con gran cuidado, especialmente cuando se usen productos de acción rápida. Conviene que haya una sola persona encargada de mezclar y empaquetar el cebo.

- El cebo no se debe colocar de cualquier manera, sino donde los roedores puedan encontrarlo pero no, en cambio, los niños ni los animales domésticos. Cuando las existencias de rodenticidas sean escasas, solo se tratarán los lugares de mayor riesgo.
- Cuando exista el peligro de brotes de enfermedades transmitidas por roedores y sea necesario combatirlos, habrá que pensar también en la conveniencia de combatir los ectoparásitos. Antes de proceder a la colocación de trampas se espolvorearán las pistas de los roedores con DDT, cabarilo, diacínón, primifós-metilo u otro insecticida en polvo aprobado. En esas zonas se adoptarán precauciones especiales para la manipulación y eliminación de los roedores capturados.
- El saneamiento es otro aspecto importante; debe recordarse que la acumulación de basuras y residuos favorece la formación de poblaciones de roedores. En caso de que no existan terraplenes sanitarios, habrá que organizar la incineración en los vertederos, ya que el hacerlo individualmente resulta de poca utilidad.



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Control de Vectores y Roedores.

SERVICIO O ÁREA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Hospitalización Gineco Obstetricia			X			X			X
Hospitalización Pediatría			X			X			X
Hospitalización Cirugía			X			X			X
Hospitalización Medicina			X			X			X
Unidad de Cuidados Intensivos			X			X			X
Centro Quirúrgico			X			X			X
Central de Esterilización			X			X			X
Emergencia			X			X			X
Patología Clínica			X			X			X
Anatomía Patológica			X			X			X
Estar Médico			X			X			X
COE			X			X			X
Cuerpo Médico			X			X			X
Asesoría Legal			X			X			X
Nutrición		X			X			X	
Lavandería		X			X			X	
Mantenimiento		X			X			X	
Almacén General		X			X			X	
Almacén COE		X			X			X	
Casa de Fuerza		X			X			X	
Consultorio de TBC- Salud Mental		X			X			X	
Consultorio Externo	X			X			X		
Admisión	X			X			X		
Almacén de Admisión	X			X			X		
Rayos x	X			X			X		
Farmacia	X			X			X		
Almacenes de Farmacia	X			X			X		
Unidad de Seguros	X			X			X		
Administración	X			X			X		
Planeamiento/Epidemiología /Estadística	X			X			X		
Servicio Social	X			X			X		



Las actividades por servicio/unidad, serán de acorde a:

1. Se implementara primero las actividades de prevención: La identificación de deficiencias estructurales y deficiencias de gestión.
2. Seguidamente actividades de vigilancia: Mediante observación de madrigueras, huellas, etc, que puedan indicar la presencia de vectores o roedores.
3. Se aplicaran medidas de prevención y control de acorde a los resultados de vigilancia y de presentarse alguna incidencia.
4. El seguimiento se realizara tras la ejecución de las medidas de prevención y control.

Nota:

De verificarse la presencia de insectos y roedores en los servicios antes de lo determinado en el presente cronograma se procederá a realizar las acción sanitaria según sea el caso.

En los servicios de hospitalización además de lo programado, se realizarán trabajos de fumigación según la demanda y disponibilidad de los ambientes.

Procesos de Desinfección:

El proceso de desinfección de ambientes con pulverizador será realizado a demanda.



VIII. FINANCIAMIENTO DEL PLAN.

META 83: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD



IX. RESPONSABLES DEL MONITOREO Y EVALUACION.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MEDIDAS DE PREVENCIÓN: DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
MEDIDAS DE PREVENCIÓN: DEFICIENCIAS DE GESTIÓN	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MEDIDAS DE VIGILANCIA: INSPECCIÓN EXTERIOR	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MEDIDAS DE VIGILANCIA: INSPECCIÓN INTERIORES	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
MEDIDAS DE CONTROL Y ELIMINACIÓN	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
SEGUIMIENTO	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
DOCUMENTOS Y REGISTROS	DEPARTAMENTO/SERVICIO UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL



X. ANEXOS.

ANEXO 1.

GUIA DE DESINFECCION TERMINAL CON PULVERIZADOR

DESINFECCIÓN TERMINAL

MATERIAL

EQUIPO: Pulverizador (manual o eléctrico) , Nebulizador (frío o caliente).

- Desinfectante de amplio espectro de actuación (Aldehidos + amonio cuaternario , dióxido de cloro y yodoforos).
- Medidor calibrado para la dosificación del desinfectante.
- Implementos de protección personal.

PROCEDIMIENTO.

DESINFECCIÓN TERMINAL.

- Inspeccionar el ambiente a tratar, para determinar la cantidad de solución desinfectante necesaria para tratar el área.
- Limpieza terminal, previa a la desinfección del ambiente, (colchones, veladores, mobiliario, equipo biomédico y ropa de cama a cargo del personal técnico de enfermería del servicio) (piso, ventana, paredes y servicios higiénicos a cargo del personal de limpieza) **utilizando Equipo de Protección Personal y material desechable.**
- El personal que realizara la desinfección, deberá hacer uso de los implementos de protección personal descartables.
- Preparar la solución desinfectante necesaria para el tratamiento del área o superficie
- Agrupar el mobiliario en el centro de la habitación, sacar cajones de los veladores, repisas y colocar los colchones verticalmente. (personal de servicio)
- Cerrar las puertas y ventanas antes de iniciar la aplicación de la solución desinfectante
- Aplicar la solución desinfectante siguiendo la siguiente secuencia: techo paredes ventanas, camas, colchones, veladores, cómodas, piso y baño.
- Terminada la aplicación del desinfectante, deberá colocarse un letrero en la puerta indicando la acción sanitaria realizada.
- El ambiente desinfectado estará cerrado 02 horas como mínimo y 10 horas como máximo
- Faltando 30 minutos para ocupar el ambiente se abrir las ventanas para que se ventile.
- Después de realizada la desinfección del ambiente, no se volverá a limpiar el ambiente, para permitir la acción residual del desinfectante.
- Se hará rotación de desinfectante después de 4 – 5 aplicaciones, para evitar la resistencia microbiana.



DESINFECCIÓN TERMINAL

- Áreas críticas se realizara cada ocho a quince días y cada vez que se sospeche o detecte brotes de infecciones.
- Áreas semicriticas se realizara mínimo un vez por mes y cada vez que se sospeche o detecte brote de infecciones
- Áreas no criticas mínimo una vez por trimestre o cuando sea necesario.

CARTEL PARA AMBIENTE QUE SE ENCUENTRE EN DESINFECCION TERMINAL



Gobierno Regional Moquegua
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



ALTO



NO ENTRAR

DESINFECCION TERMINAL EN PROCESO.

Fecha Inicio: _____

Fecha de Término: _____



ANEXO 02

PROCEDIMIENTOS ANTES DE LA DESINFECCION CON PULVERIZADOR

Desinfección terminal



1. Embolsar y rotular para descontaminar o eliminar elementos utilizados por el enfermo.



2. Agrupar muebles y lavarlos con detergente incluyendo cajones y repisas.



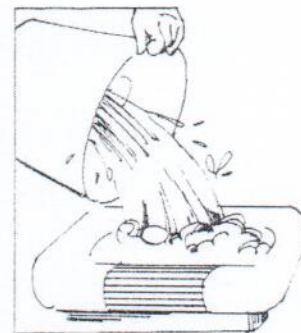
3. Limpiar muros con movimientos horizontales una vez por cada lado del trapero.



4. Limpiar piso con movimientos horizontales una vez por cada lado del trapero.



5. Limpiar lavamanos, o el baño, con detergente en la siguiente secuencia: muros - artefactos - piso.



6. Eliminar soluciones en WC o lavachatas.



ANEXO 3

FORMATO DE CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

**CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL N° _____**

Por el presente certificamos que se han realizado los servicios de saneamiento correspondientes a:

- Desinsectación Limpieza y desinfección de reservorios de agua
 Desratización Limpieza de tanque séptico
 Desinfección

A: Dpto/Servicio _____

AREA TRATADA: (Habitación/Sala) _____

FECHA DEL SERVICIO: _____

Firma y sello del
Dpto/Servicio

Firma y sello del responsable
Área de Salud Ambiental



ANEXO 4

FICHA DE EVALUACION Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

USUARIO :

FECHA INICIAL :

GIRO DEL LUGAR : (Consignar actividad principal del lugar inspeccionado)

1. Actividades de Prevención:

• DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES:

Deficiencia	Fecha	Fecha	Fecha
	Ocurrencia	Ocurrencia	Ocurrencia
Grietas			
Huecos			
Fugas de Agua			
Tapas rotas buzones y desagüe			
Otros (campanas extractoras, mallas en ventanas)			
Firma Dpto/Serv.			
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental			



• DEFICIENCIAS DE GESTION:

Deficiencia	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
	Ocurrencia	Ocurrencia	Ocurrencia	Ocurrencia
Presencia De Alimentos				
Acumulación				
Otros (presencia de equipos en desuso, limpieza)				
Firma Dpto./Serv.				
Firma de Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental				



2. Actividades de Vigilancia:

- Inspección de Exteriores:

Observaciones	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Presencia de madrigueras.				
Ejemplares Vivos o muertos				
Excrementos u orines				
Huellas				
Restos de Pelajes o Mudas				
Huevos, Puestas				
Rejurjitaciones				
Otros				
Firma Dpto/Servi.				
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental				



• Inspección de Interiores:

Presencia	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Ejemplares vivos o muertos				
Excrementos u orines				
Huellas				
Restos de Pelaje o mudas				
Huevos, puestas				
Madrigueras, nidos				
Regurgitaciones				
Otros				
Firma Dpto/Servi.				
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental				



3. Control y Eliminación.

PLAGA	INSP. PRELIMINAR	TECNICA SELECCIONA	PRODUCTO	FECHA INTERVEN.	FIRMA
C U C A R A C H A S					
R O E D O R E S					
M O S C A S					



ANEXO 5
PROGRAMA DE FUMIGACION

Medidas de Seguridad y precaución	
Pre-aplicación :	
Durante la aplicación :	
Post- aplicación	
Plazo de seguridad del plaguicida	
<p>Nota: Durante el plazo de seguridad no se podrá acceder a las áreas tratadas y afectadas, y antes de utilizar las instalaciones se tienen que ventilar correctamente.</p>	
Fecha y Hora de la Aplicación:	
Inicio :	Fin :
Nombre Responsable del servicio	Nombre Responsable Técnico de control de Plagas:
Fecha: / /	Fecha: / /
Firma	Firma



